

TÍTULO DE PATENTE No. 374816

Titular(es): COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Domicilio: Km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México, MÉXICO

Denominación: MÉTODO PARA LA ESTERILIZACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO UTILIZADO EN LA MICROPROPAGACIÓN COMERCIAL DE PLANTAS.

Clasificación: **CIP:** C07K14/415; A01N25/00; A01N59/00; C12N1/00; C12Q1/04
CPC: C07K14/415; A01N25/00; A01N59/00; C12N1/00; C12Q1/04; C12N2500/00

Inventor(es): JERICÓ JABÍN BELLO BELLO; NINA BOGDANCHIKOVA; VÍCTORINO MORALES RAMOS; ALEXEY PESTRYAKOV; ISMAEL PLASCENCIA LÓPEZ; JUAN ANTONIO PÉREZ SATO

SOLICITUD

Número:	Fecha de Presentación:	Hora:
MX/a/2015/002587	27 de Febrero de 2015	11:33

Vigencia: Veinte años

Fecha de Vencimiento: 27 de febrero de 2035

Fecha de Expedición: 31 de agosto de 2020

La patente de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial, la presente patente tiene una vigencia de veinte años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracción III, 7º BIS 2 y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V inciso a), sub inciso ii), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), sub inciso ii), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º inciso a) y antepenúltimo párrafo, del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente oficio se signa con firma electrónica avanzada (FIEL), con fundamento en los artículos 7 BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 3o de su Reglamento, y 1 fracción III, 2 fracción V, 26 BIS y 26 TER del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS BIOTECNOLÓGICA, FARMACÉUTICA Y QUÍMICA**EMELIA HERNÁNDEZ PRIEGO**

Cadena Original:
EMELIA HERNANDEZ PRIEGO|00001000000405397295|Servicio de Administración Tributaria|56||MX/2020/68515|MX/a/2015/002587|Título de patente normal|1220|RRGO|Pág(s) 1|cgVJgDw7dJtyxwIDUPFLhm4+lxo=

Sello Digital:
AtmiGDaqvS12JQ+mcYoCk5lccXjdC3L5vAdYzXJH1p5PKjgTHOcF2IBWhr47rJPvKj3/hG3H1Ov2jao4PIZvT6eXpSGRVsDdu1+5YSShAoCaVxtZ7De20JpCs7c0BxEF6DPfvijjXcyM3KVXCK15JIGf5gVob1Sy5BhHSjxC6y29mSUToCCtqa71pwt5Bg28Vbr+IVm0AyVqgqWjlcBhcVg4PvjKI6dr+BTvQH7RORkLU6hVw63dwXVMgGhwORZ7MEvrnnLmmlJ UzcenEDQVdAmZLce6WqmJjVBYTQ5d0MjXGhq3EUtjXGTpz0xoU+wMDol2p2sC1VTRof5g==



MX/2020/68515

